



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 26 DE SETIEMBRE
DEL 2019 (Continuación del 22, 23-08 y 18-09-2019)**

En Puno, siendo las once horas y cinco minutos del día veintiséis de setiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.
2. Aprobación de Licencias, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios.
3. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. Topográfica, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola, Ing. De Minas, Arte, Turismo, Antropología, Cs. Contables, Administración, Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Odontología, Ing. Estadística, Ing. De Sistemas, Derecho, Ing. Geológica, Educación Secundaria, Ing. Electrónica, Biología, Enfermería.
4. Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Aprobación de Donación de ovinos de raza ASSAF para el CIP. Chuquibambilla.
6. Aprobación de modificación de denominación del Programa de 2da. Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ing. Económica.
7. Aprobación del Reglamento de Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional Facultad de Ing. de Minas.
8. Informe de la Escuela de Posgrado de la UNA.
9. Informe situación de docentes: Jefes de Práctica, Nombramientos 2012-2001-2004, Tesis Escuela de Posgrado, Medidas Cautelares, caso docente Nutrición Humana y Educación Física.
10. Pedido Estadio de la UNA.
11. Auditoría Gestión 2015-2020.
12. Informe de Pasantía de docentes.
13. Autorización para otorgar una beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico, a Enf. Ediluz Mamani Gamarra Escuela de Posgrado.
14. VRACD: Ratificación de Resolución Rectoral N°2752-2014-R-UNA, que prohíbe todo tipo de actividades dentro del campus universitario.
15. Autorización para suscripción de Base de Datos para la Biblioteca Virtual.
16. Informe final del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento docentes 2018 (primera fase).

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. José Damian Fuentes Lopez. Decanos: Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Cesar Augusto Lluen Vallejos; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Eduardo Sotomayor Abarca; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, M.Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua; Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Espezua Salmón. Graduado: Richar Leandro Tipo Quispe. Tercio Estudiantil: Lizardo Nina Churata (Facultad de Ciencias Contables y Administrativas). INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marocho; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaria; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marocho; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe; Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud (e), Dra. Delicia Gonzales Arestegui; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma. Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

Actas de Consejo Universitario:

Consejo Universitario aprobó determinar mediante votación a mano alzada reconsiderar el procedimiento que se ha estado implementando (leer las actas al inicio de cada sesión de Consejo Universitario); determinándose por voto a partir de las siguientes propuestas y obteniéndose el siguiente resultado:

- Si se Reconsidera : 08 votos
- No se Reconsidera : -,-
- TOTAL : 08 votos



De los resultados de votación se determinó Reconsiderar el procedimiento de lectura de las Actas de Consejo Universitario, que se viene implementando en este Consejo Universitario.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización validar las Actas de Consejo Universitario desde el 16 de julio al 18 de setiembre del 2019, remitidos a los correos electrónicos de los Miembros de Consejo Universitario, para que en el próximo Consejo Universitario se ratifique los acuerdos aprobados; y a partir de la fecha las Actas de Consejo Universitario seguirán la misma secuencia para su ratificación; teniendo en cuenta que para su elaboración se debe tomar en cuenta la indicación de los asistentes, el lugar y tiempo en la que ha sido efectuada, los puntos de agenda y los acuerdos a los que se arribaron.

Consejo Universitario expresa el reconocimiento y agradecimiento institucional al Bach. ORACIO ANGEL PACORI MAMANI Congresista de la República, por el apoyo en las gestiones realizadas para la asignación de presupuesto para la UNA, para proyectos de inversión: Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica y Escuela Profesional de Ing. De Sistemas de la UNA.

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Duplicado de Título Profesional de LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA a favor de doña MARIA JOAQUINA COARITA YAPUCHURA de la Facultad Ciencias de la Salud de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA, de doña MARIA JOAQUINA COARITA YAPUCHURA; con Registro de Título N°0256-15-T-LIC-N-H-UNA en el Libro N°XXXIII Folio N° 092 de registro de Título Profesional. Diploma N° A01856513.
- Duplicado de Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA a favor de doña ROSSIO PILAR APAZA AGUILAR de la Facultad Ciencias de la Salud de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, de doña ROSSIO PILAR APAZA AGUILAR; con Registro de Título N°0253-16-T-C-D-UNA en el Libro N°XXXV Folio N° 137 de registro de Título Profesional. Diploma N° 00003016.

2. Aprobación de Licencias, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios.

Consejo Universitario aprobó Licencias, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios:

LICENCIAS:

- En vía de regularización la licencia sin goce de haber a favor del M.Sc. ISIDRO SOLORZANO PINAYA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Económica – Facultad de Ing. Económica de la UNA; a partir del 12 de junio hasta el 10 de agosto del 2019.
- En vía de regularización la ampliación de licencia sin goce de haber a favor del Mg. JUAN DE DIOS LARICO PAGO Docente de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica – Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; a partir del 20 de julio al 11 de octubre del 2019.
- En vía de regularización la Licencia con goce de haber, a favor de la M.Sc. GENNY ISABEL LUNA MERCADO Docente de la Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial – Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; para optar el grado Académico de Doctor del Programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Lima; a partir del 14 de agosto del 2019 por el periodo de 01 año. Así mismo, se debe considerar en la Resolución Rectoral que al término de la licencia el docente debe contar con el Diploma de Doctor, documento que servirá como requisito para la reincorporación del docente.

Viaje al Exterior:

- En vía de regularización autorizar el viaje a CHINA en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber, del 02 al 13 de setiembre del 2019, a favor del Dr. ANGEL MAURICIO MUJICA SANCHEZ de la Escuela Profesional de Ing. Agronómica – Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; para Participar como conferencista plenario en la IV Cumbre de Quinoa en China; en el Centro de Cultivo de Recursos Germoplásmicos del Instituto de Ciencias de los Cultivos de la Academia China de Ciencias Agrícolas de la ciudad de Zhangjing, Beijing, China..
- Autorizar el viaje a la ciudad de CHILE, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber el 08 AL 10 de octubre del 2019, a favor de Docentes de la Facultad de Trabajo Social de la UNA; para Participar en el III Congreso Internacional de Trabajo Social Ético Políticas de la Formación y Práctica Disciplina del Trabajo Social. Rupturas y Consecuencias de la Hegemonías en América Latina; en concordancia a la Opinión Legal N°701-2019-OGAJ-UNA-Puno); siendo los siguientes Docentes:
 1. Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO
 2. M.Sc. LUZ MARINA DELGADO SANTOS
 3. Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
 4. Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
 5. Dra. MARTHA ROSARIO PALOMINO COILA
 6. Mg. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
 7. Mg. YOLANDA PARI CCAMA



REINCORPORACIONES

- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN de la M.Sc. DARSSY ARGÉLIDA CARPIO RAMOS Docente de la Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica – Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica la UNA; a partir del 14 de agosto del 2019. Otorgándosele un plazo de 06 meses para alcanzar el Diploma de Doctor.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN del Dr. HECTOR MARIO MAMANI MACHACA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Económica – Facultad de Ing. Económica la UNA; a partir del 12 de agosto del 2019.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN de la Lic. VERÓNICA ALICIA IBAÑEZ ULLOA Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas – Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; a partir del 12 de agosto del 2019.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN de la Mg. ROSA PILVO VARGAS Docente de la Escuela Profesional de Enfermería – Facultad de Enfermería de la UNA; a partir del 14 de agosto del 2019. Otorgándosele un plazo de 06 meses para alcanzar el Diploma de Doctor.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN del Abog. JOEL FREDY PARI ARCAAYA Servidor Administrativo de la UNA; a partir del 13 de julio del 2019.

CONTRATO DE DOCENTES:

Consejo Universitario aprobó el contrato de docentes por invitación directa para el Primer semestre del año académico 2019; según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Tipo de contrato	DETALLE	A PARTIR DEL	HASTA EL	OBSERVAC
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:						
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO:						
	QUINTANILLA VELAZCO, DÁNERI ANA	B1	Plaza desierta de nombram.	13-08-2019	Finaliz. I SEM 2019	Reemp. Juan Monzon por inhabilitación en función pública

CONVENIOS:

- PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO; vigencia: 05 años, a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC; vigencia: 05 años, a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decano de las Facultades de: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería de Minas, Ciencias Agrarias, Ingeniería Civil y Arquitectura, e Ingeniería Química de la UNA.

Consejo Universitario determina dejar pendiente los convenios con la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA y CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A., en vista que el Consejo Universitario requiere conocer cuáles son las ventajas y los beneficios que corresponden a la Universidad Nacional del Altiplano; el mismo que debe ser expuesto ante el próximo Consejo Universitario por el Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional.

3. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. Topográfica, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola, Ing. De Minas, Arte, Turismo, Antropología, Cs. Contables, Administración, Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Odontología, Ing. Estadística, Ing. De Sistemas, Derecho, Ing. Geológica, Educación Secundaria, Ing. Electrónica, Biología, Enfermería.

Consejo Universitario aprobó la Renuncia de Estudiantes en las siguientes Escuelas Profesionales de la UNA.

Escuela Profesional de Ingeniería Económica

- José Antonio AGUILAR AGUILAR 77391182
- Juan Carlos PUMA ANCCO 40526929

Facultad de Ciencias Contables

- Leidy Jovana OBLITAS CALLA 46320459 Ciencias Contables
- María Elena QUISPE FIGUEROA 75404374 Administración
- Kreislher Yojaida YUCRA HUANCA 72177081 Administración
- Kliverth Aldair QUISPE MAMANI 75787073 Ciencias Contables
- Rodmel Oscar FLORES LIMA 46000699 Administración
- Maikol Roldan CCANAHUIRI HANCCO 77536320 Ciencias Contables
- Solmaria Milagros FOROCA MANCHA 70086866 Administración
- Elder Abat QUEZADA GUTIERREZ 74653109 Ciencias Contables
- Víctor Rolly GIL FLORES 76655374 Administración
- Dianeth HANCCO CALCINA 46983244 Ciencias Contables

Facultad de Ingeniería Geológica e Ing. Metalúrgica

- Rubén Darío ANCCO ALMONTE 72948351 Ing. Geológica
- Fluker Sthar DIAZ MALDONADO 71489208 Ing. Geológica



- Fernando Manuel MENENDEZ COPARI	76912080	Ing. Geológica
- Elvis Roger VILCA ALARCON	70321744	Ing. Geológica
- Jhon Milson PARANCO AGUILAR	74642904	Ing. Metalúrgica
- Melania MAMANI JIMENEZ	77330468	Ing. Geológica
- Adler Alexis HUANCA HUARILLOCLLA	70766356	Ing. Geológica
- Cristian Jairo GOYZUETA OSCALLA	71920454	Ing. Metalúrgica
- Adam Marx MENDOZA MAMANI	71388363	Ing. Metalúrgica
Facultad de Ciencias Sociales		
- Wilmar Renoir LIVISE FERNANDEZ	70519555	Antropología
- Luz Marina PINTO CHURA	75585329	Sociología
- Yuri Brayan HUAQUILLA TORRES	81113011	Sociología
- Jhon Abad PEREZ PALLI	71500998	Sociología
- Juan Carlos CHOQUE PALOMINO	43012482	Sociología
- Taylor Guillermo VALERIANO GUTIERREZ	72351327	Ciencias de la Comunicación
- José Luis PUMA CCALLO	73138765	Antropología
- Lourdes Guadalupe HUANCA ESPETIA	73275280	Turismo
- Javier Listher CUTIPA CHAMBI	73631585	Arte: Música
- Richard Nilton COAQUIRA CONDORI	74354839	Arte: Artes Plásticas
- Nelson VILCA QUISPE	71506088	Sociología
- Víctor Hugo QUISPE ZEVALLOS	43541379	Sociología
- Soledad Estefani CUTIPA COLQUE	73055841	Sociología
- Jorge Ezaine CHAMBILLA MAMANI	73448163	Sociología
- Addison Álvaro POCOHUANCA ALVAREZ	71649359	Turismo
- Betsy ROJAS ARAGON	76333720	Turismo
- José Antonio CUENTAS ALVARADO	44198558	Turismo
- Regina HUARAYA CUTIRE	71751223	Turismo
- Nicoll Naely AYBAR CHOQUEHUAYTA	71336464	Ciencias de la Comunicación
- Juan Carlos MACHACA MAMANI	73050123	Ciencias de la Comunicación
- Víctor Hugo QUISPE ZEVALLOS	43541379	Ciencias de la Comunicación
- Alex Kenniy PACOSONCCO MAMANI	76958399	Ciencias de la Comunicación
- Berthing Eddy QUISPE AVILES	70165731	Ciencias de la Comunicación
- Hilmar Grayson GUZMAN CARDENAS	47258478	Ciencias de la Comunicación
- Rhody Wilgan NUÑEZ CCALLO	70616804	Ciencias de la Comunicación
- Luz Gabriela ALARCON SUAÑA	72682181	Ciencias de la Comunicación
- Cesar CALCINA HUAMAN	47353051	Arte
- Jarom Jesus CALISAYA COILA	76988727	Arte
- Nelson Ruggeri RAMOS BARRIENTOS	74058505	Arte
Escuela Profesional de Ingeniera de Minas		
- Fluker Sthar DIAZ MALDONADO	71489208	
- Bryan Antony CCAMA MUSAJA	71075355	
- Jhonatan Franz VILCA QUISPE	70048017	
- Joseph Yordy BLANCO LAIME	72471556	
- Alvaro Bladimir PARI SUNI	70413652	
- Omar Javier CCALLATA HANCCO	70225609	
- José Miguel TURPO DIAZ	48061628	
- Erik Jhuniór GALINDO LEANDRES	71922634	
- Jhorel Angel PEREZ JIMENEZ	70391032	
- Christian Amador COAQUIRA LIPE	75246141	
Escuela Profesional de Ing. Estadística e Informática		
- Miguel Angel QUISPE QUISPE	70182612	
- Fidel QUISPE RAMOS	70215366	
- Yojhan Danny CACERES CALLA	02448877	
- Hugo Arturo YANCCHAJLLA	74758525	
- Gary Katy JIHUAÑA MAMANI	75348888	
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia		
- Jeancarlo Alexander SANCHEZ PILCOMAMANI	76925520	
- Nicol Jennifer GOMEZ YANQUE	77090232	
- Denis Wagner CALCINA CHOQUE	73445227	
- Cristian David CHARCA CRUZ	73624282	
- Flor Digna ESPETIA TURPO	71945262	
Facultad de Ciencias de la Salud		
- Edson Javier TITE PERALTA	71958360	Odontología



- Joaquin Walas HUANACUNI FLORES	72127920	Odontología
- Rudiger Edson QUISPE ROQUE	70238004	Odontología
- Gretty Clemira TOQUE CHOQUECHAMBI	70347948	Odontología
- Willy MAMANI ADCO	47855948	Odontología
- Fidel SAGASTEGUI VERA	43015553	Odontología
- Gaby CCASO MANGO	01546729	Nutrición Humana
- Lucero Tatiana ANTEZANA CALATAYUD	75430131	Nutrición Humana
- Rosmeli AMPUERO MENA	74056668	Nutrición Humana
- Angie Mashiel MAMANI PACHARI	73300711	Nutrición Humana
- Yhadira CHINO MAMANI	76916981	Nutrición Humana
- Juan Orestes PUMA RAMOS	44837480	Nutrición Humana
- Walter Anyelo VILCANQUI QUISPE	730041379	Nutrición Humana
- Karen Milagros PINEDA PARI	71430484	Nutrición Humana
- Yony COILA DURAND	70547485	Nutrición Humana
- Juan Eduardo TITO HUANCA	73077994	Nutrición Humana
Escuela Profesional de Ingeniería Química		
- Norberto YANAPA PHOCCO	73498368	
- Edy Santiago TOTOCACHUA MAMANI	73675102	
- Cristhian Mario VARGAS CABALLERO	75711043	
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola		
- Carlos Jorge TICONA ANAHUA	71456135	
- Christian MAQUERA LAURA	77489719	
Escuela Profesional de Biología		
- Yulinio HUAHUASONCCO HUAMAN	70244412	
- Elar Reiner APAZA COAQUIRA	45777304	
- Stip Rosel CONDORI CAHUINA	75363874	
- Esperanza Claudina LLAYQUE CHOQUEHUAYA	73815285	
- María Magdalena VELASQUEZ COLQUE	71948718	
- Victoria Alejandrina TITO CHAIÑA	73250896	
Escuela Profesional de Enfermería		
- Geraldine FLORES HOLGUIN	71849718	
- Mayra Anay CONDORI APAZA	74133041	
- Magaly Giuliana VILCA HALANOCA	70336177	
- Estefany María PALOMINO QUISPE	70493029	
- Susy Olivia LIMACHI LIMACHI	73616810	
- Lizeth Yovana YUCRA ARAPA	73040386	
- Jheydi Angeles Divzet CAHUANA GUTIERREZ	72297345	
- Ruth Yoselin ALMENDRE AGUILAR	76480801	
- Keytsi Valeria HUANCA QUISPE	72145009	
- Edgar ESTEFANERO USMAYO	44503811	
- Crhis Seleny ORTIZ QUISPE	72363760	
- Evelin FLORES CHAMBI	77819497	
- Miriam MENDOZA QUISPE	70291127	
- Dany Dominiqui CAHUANA SAIRITUPA	48287807	
Facultad de Ciencias Agrarias		
- José Luis ALAVE CHOQUECOTA	70770607	Ing. Agronómica
- Maykol Joel LUQUEQUISPE RAMOS	76314206	Ing. Agronómica
- Shadid Cely CUEVAS HUAMAN	74960001	Ing. Agronómica
- Wilmer Antony ARCAYA ARCAYA	74807761	Ing. Agroindustrial
- Luis Pavel CHAHUARES HUANACUNI	41321291	Ing. Topográfica y Agrimensura
- Ronal CHOQUE ARUQUIPA	71431782	Ing. Topográfica y Agrimensura
- Cristian Yuliño PACHA SILLO	73452895	Ing. Agronómica
- Mariela MAMANI TORRES	70112310	Ing. Topográfica y Agrimensura
- Ulian Xavier SOLOYSOLO OJEDA	75809602	Ing. Agronómica
- Víctor Hugo TORRES PAXI	73379831	Ing. Topográfica y Agrimensura
- Edison Aderly CONDORI HAÑARI	74648805	Ing. Agronómica
- Luis Albert CAMA PACOMPIA	44019650	Ing. Topográfica y Agrimensura
- Melquiades LIPA ALVAREZ	43286701	Ing. Topográfica y Agrimensura
- Marvin Jesús MALDONADO ARROQUIPA	73820084	Ing. Topográfica y Agrimensura
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica Electrónica y Sistemas		
- Heder LUQUE MAMANI	73977168	Ing. Mecánica Eléctrica
- Cristhian Abel MAMANI CALCINA	72367487	Ing. Electrónica



- Franklin MEDINA SOSA	73523741	Ing. Electrónica
- Daniel CHAMBI GONZA	75093367	Ing. Mecánica Eléctrica
- Milder ALAVE CCAMAPAZA	76505413	Ing. Mecánica Eléctrica
- Eloy MENDOZA GUTIERREZ	74818678	Ing. Electrónica
- Edward CHIPANA MAMANI	70146124	Ing. Mecánica Eléctrica
- Nilson Maicol CONDORI MAYTA	46752994	Ing. Electrónica
- Karen CENTENO ORDOÑO	46965422	Ing. Electrónica
- Yuel YUNGA IBEROS	71431812	Ing. Electrónica
- Hugo TICONA SALLUCA	70000540	Ing. Sistemas
- Juan Manuel AQUINO CALSIN	01556325	Ing. Electrónica
- Elmer Rody ARAPA CHURQUIPA	71859694	Ing. Electrónica
- Gladys Patricia VILLALTA VILLASANTE	76008611	Ing. Electrónica
- Dennis Luis ASQUI LLUTARI	70207073	Ing. Mecánica Eléctrica
- Omar Geronimo MAMANI CHALCO	46125181	Ing. Electrónica
- Juan Jael SONCCO CASQUINO	74808496	Ing. Electrónica
- Ricardo Dante VILLALVA HALLASI	70186176	Ing. Electrónica
- José Ernesto DIAZ CATACTORA	71437711	Ing. de Sistemas
- Elvis PARILLO HUATTA	70080983	Ing. de Sistemas
- Leidy Milagros ITO RAMOS	72904470	Ing. de Sistemas
- Juber ZAMATA CHURA	74203599	Ing. de Sistemas
- Alexander Luis QUISPE MAMANI	70495049	Ing. de Sistemas
Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura		
- Edgar Ronaldino YUJRA MARCA	60175839	Arquitectura y Urbanismo
- Valeria Antonia HUMINA CAPACOILA	48037464	Arquitectura y Urbanismo
- Raúl Alexander HUAYNACHO LIMA	72079992	Ciencias Físico Matemáticas: Física
- Dante Luis TITO MAMANI	73546390	Ciencias Físico Matemáticas
- Juan Carlos AGUILAR AGUILAR	77027943	Ciencias Físico Matemáticas:
Matemáticas		
- Thalia Violeta TORRES CHAYÑA	71488207	Ciencias Físico Matemáticas:
Matemáticas		
- Nilsson TICONA CURALLA	74855658	Ing. Civil
- Delmy Yanira CHOQUEGONZA RODRIGUEZ	71522943	Arquitectura y Urbanismo
- Brayan Alex HUANCA ABADO	72177071	Ing. Civil
- Herber Meldon LOPEZ SALCCA	70353839	Arquitectura y Urbanismo
- Ronhy Denilson MAMANI VILLANUEVA	72367523	Arquitectura y Urbanismo
- Holguer Helart CHOQUE CASTILLO	43388268	Arquitectura y Urbanismo
- Ronald Tylor SULLCA PARRA	72277128	Arquitectura y Urbanismo
- Michelle Denisse CONTRERA CHAVEZ	76882478	Arquitectura y Urbanismo
- Jhosue Anthony ARIAS ORTEGA	73092961	Arquitectura y Urbanismo
- Jhosef Alsimir COAQUIRA COAQUIRA	76008925	Arquitectura y Urbanismo
- Moises Shaolin FERNANDEZ CUTIPA	77700783	Arquitectura y Urbanismo
- Alondra Esmeralda CUTIMBO RAMOS	77027843	Ciencias Físico Matemáticas
- Jesús COILA APAZA	70929756	Ciencias Físico Matemáticas
- Royer Jorge LOPEZ SUPO	70541931	Ciencias Físico Matemáticas
- Víctor Hugo ARIZAPANA CONDORI	74055064	Ciencias Físico Matemáticas:
Matemáticas		
- Diana Marelyn QUISPE CCALLO	70367342	Ciencias Físico Matemáticas
- Elvis Héctor ARIZACA QUISPE	73465897	Arquitectura y Urbanismo
- Willian Darwin CUELLO MAMANI	73584191	Ciencias Físico Matemáticas
- Richard Javier MEJIA QUISPE	73517360	Arquitectura y Urbanismo
- Reynaldo ABADO CHAMBI	73799860	Ciencias Físico Matemáticas
- Jimmy Nilton SUASACA SEVALLOS	74163099	Ciencias Físico Matemáticas
- Ruby Lizbeth MAMANI MAQUERA	71590874	Arquitectura y Urbanismo
- Cyntía Sofia CALLATA VILCA	75998899	Arquitectura y Urbanismo
- Jaime CHOQUEHUNCA YANAPA	47130187	Ciencias Físico Matemáticas
- Yordan Yovini LIPA APAZA	70238266	Ciencias Físico Matemáticas
- Elmer Brayan PINO APAZA	70820940	Ciencias Físico Matemáticas
- Miguel Angel DIAZ TAPARA	73457440	Arquitectura y Urbanismo
- José Antonio ENCINAS AGUILAR	73814293	Ciencias Físico Matemáticas
- Willian Alexander VILCA ITO	74749069	Ciencias Físico Matemáticas
- Yoel Osterling CCOPA CONDORI	71785209	Ciencias Físico Matemáticas
- David Michael YUCRA LLANQUE	72948540	Ing. Civil



- Gonzalo CRUZ OLVEA	73481928	Ing. Civil
- Edwin Oliver PELINCO QUISPE	70327709	Ing. Civil
- Cristian Yudel HANCCO QUISPE	75690570	Ing. Civil
- Moises Angel CATARI QUISPE	70817966	Arquitectura y Urbanismo
- Yuly CHALLCO QUISPE	70326022	Arquitectura y Urbanismo
- Brandon Gonzalo FLORES ACEITUNO	70207076	Arquitectura y Urbanismo
- Karen CENTENO ORDOÑO	46965422	Arquitectura y Urbanismo
- Juan Alexander MESTAS METAS	72945896	Arquitectura y Urbanismo
- Waldir Kevin TORRES CANQUI	70194745	Arquitectura y Urbanismo
- Franklin Yuliño MAMANI SUCARI	70846645	Ciencias Físico Matemáticas
- Osmar PARI MAMANI	45068592	Ciencias Físico Matemáticas
- Jason Neptaly MAMANI CCONCHOY	77347017	Ciencias Físico Matemáticas
- Flor Milagros ALCOS MAMANI	70258354	Ciencias Físico Matemáticas
- Cristhian Paul JIMENEZ TITI	71958424	Ciencias Físico Matemáticas
Facultad de Ciencias de la Educación		
- Fernando FLORES QUINTO	75865595	Educ. Sec. Ciencia Tecnología y Ambiente
- Soledad Erika CRUZ PACOMPIA	74047963	Educación Inicial
- Jhon Richar UMIYAURI NINAHUAMAN	47692890	Educación Física
- Balbin Rivaldo LIPA MULLISACA	73762243	Educación Física
- Alex Edwin CONDORI COLOMA	73740363	Educación Física
- Tania Yanela AQUINO HUANCA	71475052	Educ. Sec. Matemática, Física, Computación e informática.
- Alex Richard HUANCA LUQUE	47284318	Educ. Sec. Matemática, Física, Computación e informática.
- Saúl HANCCO FLORES	45410770	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Benjamin TICONA VALERO	70077645	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Marizol Lizbeth SERRANO QUISPE	75374500	Educa Sec. Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía.
- Julissa Nataly JUAREZ MAMANI	73448876	Educación Inicial
- Zenaida VILCA SUASACA	73666284	Educación Primaria
- Christian Edison TICONA QUISPE	73312697	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Marco Miguel MAMANI QUISPE	76935963	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Alessandra MAMANI QUENTA	77669441	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Smilsa Edith QUISPE CACERES	70610143	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Blanca Nelida VILCA CHAYÑA	71029962	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Fiorela MIRAMIRA LUQUE	73939237	Educ. Sec. Ciencias Sociales
- Harold Joel OJEDA CALLA	75431323	Educ. Sec. Matemática, Física, Computación e informática.
- Kevin Fernando FLORES ACEITUNO	48724847	Educ. Sec. Matemática, Física, Computación e informática.
- Bladimir CALLI CHAIÑA	75536440	Educ. Sec. Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía.

Consejo Universitario encarga al Vicerrector Académico, alcanzar un informe respecto a las renunciaciones de los señores estudiantes en las diferentes escuelas profesionales de la UNA; información que debe alcanzar para el próximo Consejo Universitario.

4. Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Consejo Universitario aprobó la Modificación de los Artículos 7°, 8° y 40° del Reglamento de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; que forma parte a los ajustes de la Estructura Curricular Flexible por Competencias 2009-2013 de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1232-2013-R-UNA de fecha 16 de abril del 2013; en el extremo siguiente:

ARTÍCULO 7°:

DICE: Inciso b) Haber acumulado y aprobado 214 créditos en su record académico.

DEBE DECIR: Inciso b) Haber acumulado y aprobado 216 créditos en su record académico.

ARTÍCULO 8°:

DICE: Inciso e) Paralelamente el Coordinador de prácticas pre-profesionales asignará un profesor supervisor de las prácticas, uno para cada alumno.

DEBE DECIR: Inciso e) Paralelamente el Coordinador de Prácticas pre-profesionales asignará un profesor supervisor de las prácticas, uno para cada alumno, debiendo considerarse una hora teórica en el horario semestral, como carga académica formal y doce horas de supervisión, como labor de responsabilidad social.



ARTÍCULO 40:

DICE: Por su parte, el Coordinador de prácticas pre-profesionales recibirá la Ficha de calificación de Prácticas y el informe de prácticas evaluado por el supervisor de prácticas y la calificación de presentación oral en un acta. La calificación se efectuará en el sistema vigesimal (de cero (00) a veinte (20)). Estas tres calificaciones serán promediadas y la calificación final de las prácticas pre-profesionales será registrada en el Acta de Calificación de las Prácticas. Si el alumno desapruueba en dicha calificación, deberá realizar un nuevo periodo de prácticas Pre-profesionales.

DEBE DECIR: Por su parte, el Coordinador de prácticas pre-profesionales recibirá la Ficha de Evaluación de Prácticas Pre-profesionales, Ficha de Supervisión de Prácticas Pre-profesionales y el Acta de Calificación de Informe de Prácticas Pre-profesionales. La calificación se efectuará en el sistema vigesimal (de cero [00] a veinte [20]). Estas tres calificaciones serán promediadas y la calificación final de las prácticas pre-profesionales será registrada en el Acta de calificación de las prácticas. Si el alumno desapruueba en dicha calificación, deberá realizar un nuevo periodo de prácticas pre-profesionales.

5. Aprobación de Donación de ovinos de raza ASSAF para el CIP. Chuquibambilla.

Consejo Universitario aprobó aceptar la donación de 16 Ovinos de raza ASSAF para el Centro Experimental Chuquibambilla de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA, de la Sra. Isabel Santander Gallegos del Fundo Poccoytira, Comunidad Balsapata del Distrito de Orurillo, Provincia de Melgar; con la finalidad de hacer investigación y módulo de enseñanza a los estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CLASE	SEXO	CANTIDAD
BORREGAS	HEMBRA	09
BORREGUILLAS	HEMBRA	02
CARNERO	MACHO	03
CARNERILLOS	MACHO	01
REPRODUCTOR CARNERO	MACHO	01
TOTAL		16

6. Aprobación de modificación de denominación del Programa de 2da. Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ing. Económica.

Consejo Universitario aprobó el cambio de denominación del Programa de Segunda Especialidad y los títulos que se otorga en la Segunda Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ingeniería Económica, siendo la denominación correcta a partir de la fecha:

DICE		DEBE DECIR	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO
SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En concordancia con la Resolución de Decanato N°037-2019-D-FIE-UNA.

7. Aprobación del Reglamento de Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional Facultad de Ing. de Minas.

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO DE TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, mediante el Examen de Estudio de caso en la Actividad Minera para los Bachilleres de la Facultad y Programa de Ingeniería de Minas de la UNA-Puno, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNA-Puno; en concordancia con la Resolución de Decanato N°113-2019-D-FIM-UNA-PUNO.

8. Informe de la Escuela de Posgrado de la UNA.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Llevar a cabo un Consejo Universitario para la aprobación de los cargos de Facultades (Directores de las Unidades de Posgrado de la UNA), el mismo que debe llevarse a cabo antes del día viernes 04 de octubre del 2019.
- Reiterar a la Escuela de Posgrado, el cumplimiento del acuerdo de Consejo Universitario Extraordinario del 18 de setiembre del 2019; debiendo de convocar a una sesión exclusiva, como plazo máximo hasta el viernes 04 de octubre del 2019, sesión que debe contar con la presencia de autoridades para que actúen como veedores en el Consejo de la Escuela de Posgrado.

Consejo Universitario Extraordinario del 18 de setiembre del 2019:

- Recomendar a la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, la conformación del Consejo de la Escuela de Posgrado de la UNA, que debe ser integrado por Directores de las Unidades de Posgrado de las diferentes Facultades, la misma que debe estar conformado por miembros hábiles debidamente reconocidos



mediante Resolución Rectoral; recomendación que se formula para dar cumplimiento al TUO del Estatuto Vigente de la UNA. Seguidamente deberá informar al Consejo Universitario la conformación del Consejo de la Escuela de Posgrado de la UNA.

- Una vez conformado el Consejo de la Escuela de Posgrado de la UNA, dar por concluida la encargatura de la Dirección de la Escuela de Posgrado, del Dr. José Damian Fuentes Lopez y luego dar el trámite al nuevo Director de la Escuela de Posgrado.

9. Informe situación de docentes: Jefes de Práctica, Nombramientos 2012-2001-2004, Tesis Escuela de Posgrado, Medidas Cautelares, caso docente Nutrición Humana y Educación Física.

Jefes de Práctica:

Consejo Universitario encargar a Dirección Superior concertar citas con la SUNEDU y Contraloría – Lima; a fin de dar a conocer la posición de la UNA frente al caso de los 09 jefes de práctica.

Consejo Universitario aprobó nominar una Comisión conformada por las 03 Autoridades Superiores y 10 Decanos que han sido notificados por SUNEDU y Contraloría, referente al caso de los 09 Jefes de Práctica que han sido promocionados a Auxiliares a T.C., para que en la SUNEDU y Contraloría se pueda presentar las explicaciones y sustentos del caso conforme al Estatuto, siendo un documento válido por ley; estableciendo que son acuerdos o decisiones de la gestión anterior y agotar esta posibilidad. Debiendo quedar clara nuestra posición ante la SUNEDU y Contraloría que se ha actuado sobre la base del Estatuto y el Informe de la SUNEDU.

Escuela de Posgrado

VICERECTOR DE INVESTIGACION: Señala que a raíz de la denuncia de los Jefes de Práctica y en base a unos recortes de periódico y denuncia a todos los medios, la SUNEDU primero nos pide información de una tesis de Mecánica Eléctrica denunciado también en Sin Fronteras, eso se puso en conocimiento de este Consejo el 30 de mayo. También se dijo investigar las denuncias periodísticas para luego no tener problemas, entonces se ha revisado y se pudo de conocimiento de SUNEDU copias aparentes desde el 2016 denunciada en el diario la República ese es un tema que tienen que ver con una tesis del posgrado; entonces esta documentación se está remitiendo al posgrado para que tome conocimiento, donde ya hay un informe previo que indica que tal coincidencia no existe; pero sin embargo la prueba instrumental con el Software que se tienen en el pregrado indican que si existe coincidencia en una proporción considerable que obviamente tiene que meritar el Consejo de posgrado y tomar las decisiones respectivas porque ya no se trata de nosotros porque eso se ha podido decidir aquí, pero las políticas y reglamentos de Posgrado están aisladas del pregrado; ese es el caso de la tesis de nuestra propia universidad una tesis sustentada en otra universidad para ser graduado en esta universidad eso tendrá que investigarlo el posgrado, se ha remitido los informes al despacho del señor Rector.

También la denuncia de una copia de la tesis de la universidad San Antonio Abad del Cusco también para que sea utilizada como instrumento de graduación en nuestra escuela de posgrado, los indicios han sido remitidos al Tribunal de Honor para que pueda investigar nosotros como autoridad no podemos llamarlo al profesor para que descargue no es nuestra responsabilidad, nos han recomendado también que todas las tesis del posgrado sean evaluadas revisadas para garantizar la integridad intelectual de nuestra universidad, esto es lo que está ocurriendo en este momento imagino que el Posgrado procesará la información y traerán los resultados a este consejo para que en función de sus reglamentos se tome las medidas que el caso amerite.

Cuando lleguen los resultados del posgrado este Consejo Universitario lo tratará por ser un tema delicado y se pueda tomar las medidas que el caso requiera.

Referente a la Molina se tiene una ex docente nuestra que se graduó en la Molina utilizando una tesis de pregrado nuestra, ese es un tema que nosotros no podemos resolver por que pertenece a la Molina, y una anotación la tesis del Cusco ha sido comunicado por la Universidad Jorge Basadre de Tacna y no solo nos comunicó a nosotros también lo hizo a SUNEDU y antes de que nos digan que hicimos nosotros hemos procedido y obviamente estamos muy preocupados las tesis están pasando por el Urkund que es un software de comparación y obviamente haremos conocer a los decanos los casos que se presenten.

DECANO DE FIMEES: Indica que en Mecánica Eléctrica hubo una denuncia, lamentablemente hay gente tan malévola dentro de nuestra universidad que son colegas que directamente la denuncia la hicieron a la SUNEDU y en los periódicos se ha hecho el descargo correspondiente, ha llegado la carta de SUNEDU en la cual da el nombre del docente que ha denunciado y es el Ing. Mario Mamani, frente a la denuncia hicieron las investigaciones correspondientes y se ha archivado la denuncia; del mismo modo se ha pasado al Tribunal de Honor igual se archivó.

SEÑOR RECTOR: Señala que efectivamente vinieron los colegas a quienes se les explico que el documento ha llegado hasta el 2011-2012 no es porque se buscó, esta especificada en una resolución incluso hay un reglamento para concurso interno y para concurso público pero un solo reglamento, bien claro la SUNEDU pide información, se está viviendo lo que se está viviendo y esto daña a los colegas institucionalidad, algunos sabiendo que hay problemas en la universidad se lanzan a denunciar y están con las firmas del colega Mestas y la colega Yanina, cuando alguien hace una denuncia por lo menos piensen en lo que ha dicho el colega y pensar porque todos somos padres de familia porque en algún momento nos van a sancionar esta es una



situación bien grave, los informes que se ha elevado de los 62 docentes es lo que ha requerido toda la documentación.

Nutrición Humana:

ASESOR JURIDICO: Señala que en su oportunidad se hizo las consultas al SERVIR y a SUNEDU estamos en espera de la respuesta del ente rector que es Salud una vez que se cuente con ese informe se tendrá que discutir en este Consejo a fin de no vulnerar el debido proceso y el principio de legalidad. Por lo que se está reiterando al Ministerio de Salud.

Escuela Profesional de Educación Física:

Consejo Universitario recomienda lo siguiente:

- Respecto a las Actas del semestre anterior de la Escuela Profesional de Educación Física, se encarga al Vicerrector Académico para que realice las coordinaciones pertinentes con la parte administrativa, y proponer una solución al respecto, por cuanto el estudiante no se puede perjudicar; porque lo concerniente a contratos del Primer semestre corresponde al Consejo de Facultad evaluar y dar una solución en vista que es la instancia que ha generado el problema; además no cuentan con contratos; teniendo en cuenta que este caso está en manos del Ministerio Público y Tribunal de Honor, con referencia extraoficial que el caso llegó a la SUNEDU.
- Encargar al Vicerrector Académico el mecanismo que se debe establecer para la selección y/o contrato de docentes en la Escuela Profesional de Educación Física, a fin de que los estudiantes no se perjudiquen y tomando en cuenta que la Comisión de Concurso de Cátedras está desactivada.
- Con relación a los Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física que están sancionados, se debe merituar y su aplicación debe estar relacionado con la finalización del semestre.

Consejo Universitario recomienda a las Facultades que en el caso de Docentes Ordinarios que están Resolución Rectoral que dispone como medida preventiva de separación en la Escuela Profesional respectiva, por el periodo que dure la investigación; corresponde a cada Facultad hacer la consulta respectiva a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión, y luego la Facultad debe proponer el contrato por invitación por reemplazo, en la categoría de B 2, para el II semestre del Año Académico 2019; cumpliendo los requisitos que exige la Ley.

10. Pedido Estadio de la UNA.

Consejo Universitario aprobó autorizar la realización de Auditoría Financiera Interna del PIP: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA PUNO; hasta antes de la transferencia de presupuesto del PIP "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Recursos para Aprendizaje e Investigación Formativa, aprobado en Consejo Universitario Extraordinario del 18 de setiembre del 2019, mediante Resolución Rectoral N° -2019-R-UNA.

11. Auditoría Gestión 2015-2020.

Consejo Universitario aprobó autorizar la realización de Auditoría Externa a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; desde el año 2015 al 2020 (periodo de la presente gestión).

12. Informe de Pasantía de docentes.

Consejo Universitario aprobó incorporar la Quinta Disposición Complementaria, a la Directiva del Programa de Viajes de Investigación de Docentes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; en el extremo siguiente: **Quinta:** Los docentes beneficiarios del Programa de Viajes de Investigación de Docentes (PVID-UNA-PUNO) deberán presentar un producto de investigación publicable (Artículo, o Proyecto de Investigación) en el plazo máximo de 30 días hábiles de culminado el viaje de Investigación.

Consejo Universitario aprobó autorizar las Pasantías de Docentes de las Escuelas Profesionales de la UNA – Puno, los mismos que se desarrollarán en Universidades fuera del país, durante el mes de noviembre del 2019 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Económica y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; según el siguiente detalle:

RESUMEN DE ESCUELAS PROFESIONALES QUE HARAN PASANTIA EN UNIVERSIDADES TOP DE AMERICA LATINA ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019

Nº	PAIS DESTINO	PASANTIA EN LA UNIVERSIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	Nº RESOLUCIÓN DECANAL DESIGNACIÓN DE DOCENTES	Nº	DOCENTES	PPTO. S/	PPTO. TOTAL (S/)	RESPONSABLE (HABILITACIÓN A NOMBRE DE:)	FECHA DE VIAJE
I	MEXICO	Universidad Autónoma de México	Ingeniería Económica	Resolución Decanal Nº 120-2019-D-FIE-UNA	1	Dr. Ernesto Calancho Mamani	S/4,500.00	S/18,000.00	Dr. Victor Telesforo Catacora Vidangos	10 al 17 NOV. I
					2	Dr. Faustino Flores Lujano	S/4,500.00			
					3	Dr. Victor Telesforo Catacora Vidangos	S/4,500.00			
					4	Dr. Angel David Aruquipa Velasquez	S/4,500.00			
I	COLOMBIA	Universidad Nacional de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Resolución Decanal Nº 263-2019-D-FMVZ-UNA-Puno	1	MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque	S/2,000.00	S/18,000.00	Dr. Julio Malaga Apaza	03 al 10 de Nov.
					2	Dr. Felipe Santiago Amachi Fernandez	S/2,000.00			
					3	Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza	S/2,000.00			
					4	Ms.Sc. Alberto Soto Luispe	S/2,000.00			
					5	Ms.Sc. Jesus Esteban Luispe Coaquira	S/2,000.00			



	6	Dr. Julio Malaga Apaza	S/2,000.00		
	7	Mg. Jose Ivan Lluñones Garcia	S/2,000.00		
	8	Mg. Oscar David Orros Butron	S/2,000.00		
	9	Mg. Hugo Vilcanqui Mamani	S/2,000.00		
TOTAL			S/36,000.00	S/36,000.00	

Consejo Universitario encarga al Director General de Administración de la UNA, elaborar una propuesta del PLAN DE MANTENIMIENTO de la Universidad Nacional del Altiplano; tomando en cuenta las particularidades que existen en cada Escuela Profesional; para tal efecto se deben tomar las acciones inmediatas, debiéndose coordinar con las diferentes Facultades de la UNA.

13. Autorización para otorgar una beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico, a Enf. Ediluz Mamani Gamarra Escuela de Posgrado.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización, ratificar la Resolución Directoral N°1215-2018-DG-EPG-UNA-PUNO, por la que autoriza y otorga a la Maestría en Salud Pública, Escuela de Posgrado de la UNA, el otorgamiento de una Beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico a favor de la estudiante Enfermera EDILUZ MAMANI GAMARRA.

14. VRACD: Ratificación de Resolución Rectoral N°2752-2014-R-UNA, que prohíbe todo tipo de actividades dentro del campus universitario.

Consejo Universitario aprobó Ratificar la Resolución Rectoral N° 2752-2014-R-UNA; en el extremo de prohibir en forma definitiva todo tipo de actividades que propicien el consumo de bebidas alcohólicas, así como actividades que ocasionen violencia en perjuicio de bienes e inmuebles y denigren a la persona humana, dentro del campus universitario; entre ellos el denominado "bautizo de cachimbo".

15. Autorización para suscripción de Base de Datos para la Biblioteca Virtual.

SEÑOR RECTOR: Queda pendiente.

16. Informe final del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento docentes 2018 (primera fase).

Se deja pendiente en vista de no estar presente el Ex Presidente de la Comisión de Concurso de Cátedras 2018-I.

Siendo horas diecisiete con cincuenta y cinco minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe.